

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 22 de Octubre del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Septiembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo social y cultural Alto Paja Blanca.
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Noviembre del año 2025
- Horario : Inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Sede Gloria Ruiz
Alto Paja Blanca

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____;

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Salvador Arturo</u> <u>Reyes Aravena</u>	
2	<u>José Miguel</u> <u>Veliz Fariñez</u>	
3	<u>Joaquín Ángel</u> <u>Veliz Cortez</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipaliquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://lev21146.msa.aob.cl/>